

ORD. INT. N° 33 / 2023

ANT. Ord. INT N° 43 del 09.11.18

MAT. Describe Política de Calidad Institucional y hace entrega de documento de declaración formal.

TOME,

11 MAYO 2023

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, se describe **Política de Calidad Institucional** del CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes (CECOSF El Santo y CECOSF Cerro Estanque), y se hace envío de Declaración formal.

1. Vigencia del documento: desde la presente fecha, hasta Mayo de 2028.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,



OLIVIA MULÑOZ TORRES
DIRECTORA (I)

OMT/jfm

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION